



Rama Judicial

República de Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA**

PROCESO No. 25307-40-03-003-2020-00208-00
PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS
DEMANDADO ROZO JULIO LOMBO SUAREZ y LUZ ENA CORREA VILLABON

AVISO DE REMATE

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
– CUNDINAMARCA**

INFORMA:

Que por auto de fecha 29 de enero de 2024, proferido dentro del proceso de la referencia, se señaló el día **03 de abril de 2024 a las 8:30 a.m.**, para llevar a cabo, de manera virtual, la diligencia de remate del siguiente bien inmueble, debidamente embargado y secuestrado dentro del presente proceso.

BIEN OBJETO DE REMATE

Clase: Bien Inmueble
Matrícula inmobiliaria: 307-7640
Características: Se trata de un inmueble ubicado en la Carrera 4 No. 18-50 del Barrio Alto del Rosario de Girardot - Cundinamarca, de propiedad de la parte demandada.

El avalúo del inmueble es de **\$ 506.790.000** m/cte.

Como secuestre designado, se encuentra el señor Úber Rubén Balamba Bohórquez, identificado con la C.C. No. 79.365.548, quien puede ser ubicado en la carrera 68b #1-39 Sur Bogotá, celular: 3138874128. La licitación comenzará a la hora antes mencionada y no se cerrará sino transcurrida una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien (art. 448 del C.G.P), esto es, la suma de \$ 354.753.000 m/cte., y será postor hábil quien previamente consigne el porcentaje legal del 40% del precitado avalúo (art. 451 del C.G.P.), es decir, la suma de \$ 202.716.000 m/cte., en la cuenta No. 253072041003 de Depósitos Judiciales del Banco Agrario del Girardot (Cundinamarca), debiéndose presentar las ofertas de forma digital a través del siguiente correo electrónico j03cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co, asegurándose que el archivo tenga una clave personal, la cual deberá ser suministrada al momento de la diligencia de remate.

NOTA: La audiencia de remate se realizará de manera virtual a través de la plataforma "Microsoft Teams". El link o enlace web a través de los cuales los participantes e interesados lograrán acceder al remate virtual, es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjQ3ZWlmZmZlZTAwMC00YTFhLTkxMTUtZDhhOGNiOTAxMmE4%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%224f693d03-49ca-41f1-9059-c7b9e26c5035%22%7d

Para los fines indicados en el artículo 450 del C.G.P., se fija el presente **AVISO DE REMATE** y se expiden copias para su publicación en un periódico de amplia circulación como El Tiempo o El Espectador, hoy quince (15) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

A circular official stamp from the Republic of Colombia, specifically from the judicial branch (RAMA JURISDICCIONAL) of the Municipality of Girardot. The stamp contains the text: "REPUBLICA DE COLOMBIA", "RAMA JURISDICCIONAL", "SECRETARIA", "GIRARDOT", and "CANTONADO 30 CD. MUNICIPAL". A handwritten signature in black ink is written over the stamp.

**MARÍA CAMILA BONILLA LIBERATO
SECRETARIA**

Elaboró: ACCC